

Diseñan propuesta para que las obras públicas no afecten a los humedales

CEHUM. Realizaron estudio para el MOP, con el objetivo de compatibilizar la realidad de los espacios naturales y la necesidad de generar infraestructura pública.

El Centro de Humedales Río Cruces de la Universidad Austral de Chile, CEHUM, presentó un estudio que propone estándares para compatibilizar el desarrollo de infraestructura pública con la protección de humedales urbanos.

El trabajo consideró el análisis de más de 2 mil contratos de obras que interactúan con estos ecosistemas, con el objetivo de identificar acciones concretas que permitan prevenir, reducir o mitigar alteraciones y facilitar el trabajo de la cartera de Obras Públicas ante la institucionalidad ambiental.

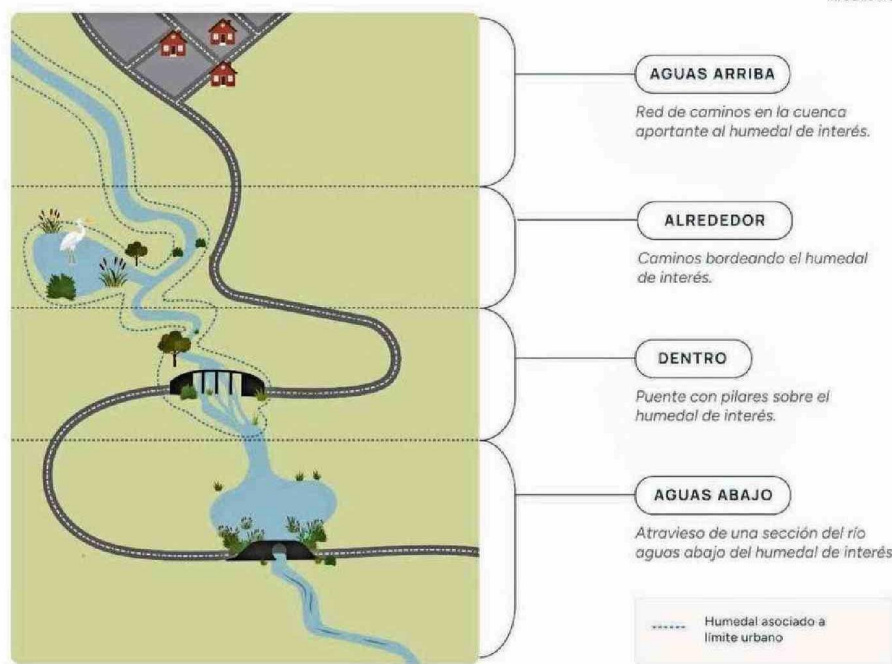
Según explicaron desde CEHUM, el estudio se denomina "Estándares para la protección y evaluación de impacto ambiental en humedales urbanos para obras de infraestructura del MOP" y pretende ser "un hito en el desarrollo de infraestructura pública del país, ya que considera diversas estrategias para abordar las complejidades de la normativa de humedales urbanos y la conservación de estos ecosistemas. Además, propone estándares para el trabajo del MOP a través de herramientas útiles y prácticas".

PRESENTACIÓN

Los resultados se presentaron en una actividad abierta, a la que asistieron profesionales de ministerios y organismos públicos y privados, gremios y académicos de diversas universidades.

Boris Olguín, director general de Obras Públicas, indicó que esta es una iniciativa "que se suma a varias iniciativas que estamos implementando como MOP, entre ellas, nuestra Política de Sostenibilidad, lanzada recientemente por la ministra Jéssica López. El objetivo es alinear a todo el ministerio para desarrollar infraestructura y edificaciones públicas resilientes al cambio climático y bajas en huella de carbono en todo el ciclo de vida de los proyectos".

El estudio se inserta en el desarrollo y pronta publica-



UNA DE LAS PROPUESTAS CON CAMINOS Y PUESTOS PARA REALIZAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CERCA Y EN EL ÁREA DE UN HUMEDAL URBANO.

ción de los Planes de Adaptación y/o Mitigación al Cambio Climático tanto en infraestructura como en recursos hídricos del MOP, "trabajo que busca, desde el Estado y con un nuevo marco normativo, impulsar un desarrollo social y económico acorde a la nueva realidad climática; y, además, es un instrumento vinculante con la industria. Por este motivo, este estudio es una herramienta que complementa perfectamente todo este trabajo que estamos impulsando, con la participación activa de la sociedad civil, el sector privado y la academia, para transitar hacia un paradigma de desarrollo sostenible, que equilibre crecimiento económico, cuidado del medioambiente y bienestar social", afirmó Olguín.

186 BUENAS PRÁCTICAS

El estudio consideró el análisis de más de 2 mil contratos de obras del MOP, teniendo en



EL EQUIPO DEL CENTRO DE HUMEDALES TRABAJÓ EN LA INICIATIVA PRESENTADA PARA EL MOP.

cuenta su ubicación respecto de los humedales del inventario a escala nacional, para entender cuáles de ellos tienen una mayor interacción con la infraestructura. Además, se evaluaron 35 tipologías de obras viales y fluviales del MOP, estandarizando la forma

en que se identifican alteraciones potenciales a los humedales y las correspondientes buenas prácticas y acciones para poder prevenir, minimizar o evitar dichas alteraciones.

En la jornada, el CEHUM presentó tres volúmenes con herramientas útiles y prácticas

para facilitar el trabajo de los profesionales del MOP, a partir de identificación de 186 buenas prácticas y medidas de mitigación, reparación o compensación, con diversos grados de factibilidad técnica, para poder compatibilizar la infraestructura con los humeda-

les en función de las alteraciones e impactos que se pueden generar. Los volúmenes incluyen fichas, láminas e infografías elaboradas especialmente para su fácil adopción y comprensión.

HACER COMPATIBLE

Ignacio Rodríguez, director ejecutivo del CEHUM, explicó que "el estudio busca compatibilizar la infraestructura pública de obras viales y fluviales del MOP con la normativa de la Ley de Humedales Urbanos. En este sentido, se propone una estrategia que le dé robustez técnica al MOP para cumplir con la normativa ambiental, incluyendo los requerido por servicios como el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), agilizándolo, por un lado, la implementación de los proyectos, a la vez que se establecen estándares ambientales de alto nivel para compatibilizar la infraestructura con la conservación de humedales".

Rodríguez indicó que "la infraestructura pensada en conjunto con la conservación de humedales, será más resiliente ante desastres naturales, como terremotos y eventos extremos del clima. Se analizaron cerca de 30 consultas de pertinencia de ingreso, con el objetivo de entender los requerimientos técnicos solicitados a los proyectos por parte del SEA y la forma de presentación de las consultas de pertinencia. Esto permite extraer lecciones no solo para estandarizar y agilizar la forma en que dichos proyectos se enfrentan en una consulta de pertinencia, sino también evaluar qué criterios son fundamentales para generar infraestructura positiva para las personas y la naturaleza."

Añadió que el estudio diagnóstica la convivencia actual de las obras con los ecosistemas frágiles que son los humedales, entrega herramientas concretas para compatibilizar protección con conservación y construcción, "y, a la vez, es una iniciativa para proveer al país de infraestructura resiliente y sostenible".